



Programa A.G.U.A.

El Consejo de Administración de AcuaEbro licita las obras del embalse de San Salvador

- El embalse de San Salvador, obra incluida en el Pacto del Agua de Aragón, supondrá una inversión del Gobierno de España de 73.097.375 euros
- Con sus 133 hm³ incrementará la garantía de riego de las 105.000 hectáreas del Canal de Aragón y Cataluña

08,abr. 2008- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, José Luis Alonso, ha presidido esta mañana en Zaragoza la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., (AcuaEbro), dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, en la que se ha autorizado la licitación de las obras del "Proyecto del embalse de San Salvador". Esta obra se incluye en el Pacto del Agua de Aragón y supondrá una inversión del Gobierno de España de 73.097.375 euros .

La autorización para esta licitación se ha aprobado condicionada a la firma del preceptivo convenio de financiación que la Comunidad de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña debe ratificar en su próxima asamblea general.

Con la licitación de esta obra incluida en el Pacto del Agua de Aragón, se cumplen los plazos fijados por la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, en la última reunión de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, celebrada en Zaragoza el pasado mes de diciembre.



Características

El embalse de San Salvador supone una inversión de 73.097.375 euros, según su presupuesto de licitación y con sus 133 hm³ incrementará la garantía de riego de las 105.000 hectáreas del Canal de Aragón y Cataluña.

El proyecto es fruto del consenso en el seno de la Comisión del Agua de Aragón que recogió en su dictamen el desarrollo de un embalse de San Salvador recrecido como una alternativa al embalse de Santaliestra, también destinado a los recursos del Canal de Aragón y Cataluña. Este acuerdo fue asumido en febrero de 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente en el seno de la Comisión Mixta de Seguimiento del Pacto del Agua de Aragón.

El proyecto del embalse afectará a los términos municipales de Albalate de Cinca, Belver de Cinca y Binaced, aunque los beneficios de la actuación se extenderán a la totalidad de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña en las provincias de Huesca y Lleida.

El embalse podrá regar directamente unas 23.000 hectáreas del Canal de Aragón y Cataluña, lo que equivale al 74% de las servidas por el Canal de Zaidín. En él se almacenarán los excedentes de invierno y primavera del embalse de Barasona y por ello, permitirá reservar durante el verano este embalse para el servicio del resto del Canal, por lo que todas las hectáreas del Canal se beneficiarán de la obra.

Para su llenado utilizará la infraestructura existente: el Canal Principal del Canal de Aragón y Cataluña (hasta el partidor de Farnés) y Canal de Zaidín (hasta el partidor de Esplús).

Junto con la presa principal que tendrá una longitud total de 683,63 metros, se construirán dos diques laterales y un dique de protección del Canal de Zaidín, en el costado izquierdo del embalse, entre el punto kilométrico 16 y el punto kilométrico 22,65.

Desde el Canal de Zaidín se construirá una toma lateral para la alimentación del embalse, aguas arriba del partidor de la acequia de Esplús. Además se plantea una



estructura para la toma por gravedad desde el embalse hasta el Canal, con una estación de bombeo que permita llevar los caudales y con un rebombeo que los pueda transportar hasta la acequia de Esplús.

Para concluir el esquema del futuro embalse se incluye una alimentación desde el embalse hasta la acequia de Ripoll, que requiere de una segunda estación de bombeo.

En el apartado de accesos, se diseñan dos caminos para las laderas derecha e izquierda de la presa y otro de acceso a los desagües de fondo. Además, en las obras complementarias se plantea la reposición de los servicios que se vean afectados: el camino perimetral, el camino de servicio de la acequia de Ripoll, la vía pecuaria de la Cañada Real a Lleida y la línea eléctrica. Por último se incluyen las obras necesarias para la corrección ambiental en la zona de trabajos.

Estos proyectos siguen las líneas del Programa A.G.U.A (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) del Gobierno de España y el Ministerio de Medio Ambiente.